Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META

PROCESO: CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGIOSO
DEMANDANTE: JAVIER ANDRÉS ROYERO CUDRIZ
DEMANDADO: FRANCY YURANI MOLANO CASTRO
RADICACION: 2018-00032-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 19 de junio de 2019. Al Despacho del señor Juez el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veintiocho (28) de junio de dos mil diecinueve (2.019)

Se observa que se allegaron al proceso las pruebas solicitadas por este Despacho en audiencia celebrada el día 24 de julio del 2018, a excepción de la información solicitada mediante oficio No. 1298 dirigido a la Corporación IPS LLANOS, no obstante se aporta certificado de entrega del oficio del día 12 de junio de 2019 por parte de la empresa de correo, tal como se observa a folio 141, por lo que la información solicitada esta por aportarse al proceso. Sin embargo, se debe tener en cuenta que el apoderado de la parte actora en memorial obrante a folios 137 y 138 anexa certificación expedida por la CORPORACIÓN IPS LLANOS, correspondiente a los registros de nómina del señor JAVIER ANDRÉS ROYERO CUDRIZ, por tanto, y en aras de continuar con el trámite del proceso, se procederá a fijar fecha para celebrar la audiencia correspondiente, de la siguiente manera:

Fijar fecha para que tenga lugar la audiencia prevista en el art. 373 del Código General del Proceso, para la **HORA DE LAS 2:00 P.M. DEL DÍA 20 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2019**, la que se realizará en la sala de audiencias oficina **No. 218** ubicada en el segundo piso de la Torre **B**, del Palacio de Justicia de esta ciudad.

N O T I F Í Q U E S E

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB/

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO No. 52
del 02 JUL 2019

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria